



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
TURISMO Y CULTURA

**“ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE CHORIPANES
PARA ANIVERSARIO COMUNAL, QUILLÓN
2015”.**

**MODIFICA DECRETO N° 4765, DE
FECHA 10.12.2015, QUE APRUEBA
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES
Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 4897

QUILLÓN, 17 DIC 2015

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°4691 de fecha 04.12.2015, Aprueba Programa Valorizado y Logístico Actividades Mes de Diciembre 2015.
2. Las Bases Administrativas Especiales para el llamado a licitación pública denominada **“ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE CHORIPANES PARA ANIVERSARIO COMUNAL, QUILLÓN 2015”**, elaboradas por la Oficina de Turismo y Cultura.
3. Decreto Alcaldicio N° 4765 de fecha 10.12.2015 que Aprueba Bases, Designa Comisión Evaluadora y Llama a Licitación Pública.
4. Licitación Pública ID N° 4352-15-L115.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2015.
6. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
7. Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subroga.
8. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015, que Designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
11. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

1

DECRETO

1. **MODIFÍCASE, Decreto Alcaldicio N° 4765, de fecha 10.12.2015,** Que Aprueba Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de la Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE CHORIPANES PARA ANIVERSARIO COMUNAL, QUILLÓN 2015"**, puesto que los integrantes de la comisión evaluadora, según Bases Administrativas Especiales, corresponden a los siguientes funcionarios
 - **DIRECCIÓN DE SECPLAN**
 - **FUNCIONARIO OFICINA DE TURISMO Y CULTURA**
 - **SECRETARIO MUNICIPAL, en calidad de Ministro de Fe.**
2. La Comisión indicada en el punto 1) del presente decreto, deberán constituirse de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, que rigen el llamado a licitación pública.
3. Para todos los efectos legales, en caso de ausencia de algún integrante titular, pasa a formar parte de la Comisión respectiva, el funcionario que subroge el cargo o a quien designe.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

MPM/DCH/tsp.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Archivo Turismo.